

MEDIOLANUM PENSIONES BONUS

El servicio de planes de pensiones que se adapta a ti.

DISFRUTA DE TU JUBILACIÓN

Empieza hoy a ahorrar con tranquilidad para lo que puede ser un problema mañana: seguir disfrutando de tu día a día cuando dejes de trabajar. **Mediolanum Pensiones Bonus** es el servicio para tu jubilación, que se adapta a ti.

EL SERVICIO DE PLANES DE PENSIONES QUE EVOLUCIONA CONTIGO

Mediolanum Pensiones Bonus es el nuevo servicio dinámico personal de planes de pensiones que adapta automáticamente el perfil de riesgo de la inversión a medida que avanza la edad del partícipe.

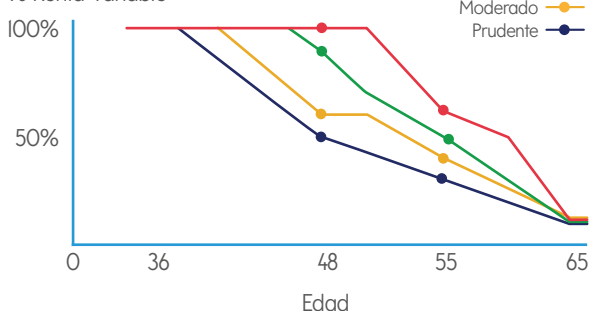
Mediolanum Pensiones Bonus pretende optimizar la rentabilidad para intentar disminuir el riesgo cada año, de forma automática, la composición de la inversión, lo que supone una innovación en el campo de los servicios de pensiones.

Mediolanum Pensiones Bonus dispone de 5 perfiles de inversión:

Decidido, Oportunidad, Moderado, Prudente y Libre - en función de tu nivel de tolerancia al riesgo.

Ciclo de vida

% Renta Variable



Cada uno de ellos va desplazando el peso de la inversión en renta variable a la renta fija y los activos monetarios a medida que te acercas a la edad de la jubilación:

Libre. En el perfil denominado Libre el cliente escoge la composición de su inversión (renta variable, renta fija y activos monetarios) pudiéndolo cambiar una vez al año de forma gratuita.

Para lograr la adaptación dinámica de los perfiles de riesgo, hemos combinado tres planes de pensiones en un solo servicio. Al suscribir **Mediolanum Pensiones Bonus**, el titular firma **un único contrato** por el que se adhiere simultáneamente a **tres planes de pensiones**:

MEDIOLANUM RENTA VARIABLE PLAN DE PENSIONES

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

< Potencialmente menor remuneración
Menor riesgo

Potencialmente mayor remuneración >
Mayor riesgo



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Invierte en un fondo de pensiones con vocación de Renta Variable Internacional. Los valores son seleccionados tras un detallado análisis de la evolución de los resultados y otros parámetros de las compañías, así como de la situación macroeconómica del país.

MEDIOLANUM RENTA FIJA MIXTA PLAN DE PENSIONES

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

< Potencialmente menor remuneración
Menor riesgo

Potencialmente mayor remuneración >
Mayor riesgo



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Invierte en un fondo de pensiones con vocación de renta fija 100%, principalmente en activos con divisa Euro. La inversión es global, invirtiendo mayoritariamente en deuda pública y bonos corporativos europeos con una calificación crediticia adecuada.

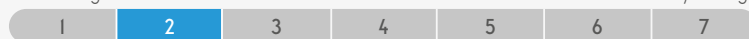
MEDIOLANUM ACTIVOS MONETARIOS PLAN DE PENSIONES

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Potencialmente menor remuneración
Menor riesgo

Potencialmente mayor remuneración
Mayor riesgo



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Plan de Pensiones que invierte en un fondo de pensiones con vocación de activos monetarios, principalmente en activos con divisa Euro. El fondo invertirá en renta fija europea pública y privada con vencimiento inferior a 18 meses.

FISCALIDAD DE MEDIOLANUM PENSIONES

Con **Mediolanum Pensiones Bonus** completas tu pensión pública obteniendo beneficios fiscales minorando la base liquidable del IRPF. Un producto pensado para tu futuro que, a la vez, beneficia tu día a día.

- **Ahorra en la declaración de la renta:** + Aportaciones = + Reducciones.
- **Las aportaciones reducen la base imponible del IRPF.**

RESCATE A LOS 10 AÑOS:

A partir de 2015, las aportaciones realizadas y su rendimiento se podrán rescatar cuando tengan una antigüedad de 10 años.

CÓMO INVERTIR:

- Aportación única + aportaciones voluntarias (Plan de Inversión de Capital o PIC).
- Plan de Acumulación de Capital (PAC). Éstas pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

CÓMO TRASPASAR:

Puedes movilizar los derechos consolidados de otro plan de pensiones sin tributar, ya que, a efectos fiscales, los traspasos no tienen consideración de aportaciones realizadas en el año.

EN QUÉ CASOS PUEDES OBTENER PRESTACIONES:

- Jubilación o situación asimilable.
- Incapacidad permanente.
- Enfermedad grave.
- Fallecimiento del partícipe o beneficiario.
- Desempleo de larga duración.

BONUS FIDELIDAD: EL MEJOR REGALO PARA TU JUBILACIÓN

Queremos premiar tu fidelidad con un regalo que realmente le da valor añadido a tu jubilación:

- **Bonus fidelidad: 0,25%** anual sobre todas las aportaciones y traspasos realizados durante la vida del contrato.

Abonados en cuenta corriente cada 5 años.

EJEMPLO

Un cliente de 35 años realiza aportaciones anuales de 1.500 € durante toda la vida del contrato hasta el día de su jubilación (65 años). Al finalizar el contrato el total de BONUS generado habrá sido de **1.744€**. Además, cada 5 años se abonará en cuenta corriente la cantidad del bonus acumulado.

(1) Régimen tributario de las aportaciones a Planes de Pensiones:

- Las aportaciones a los planes de pensiones reducen la base imponible general del I.R.P.F. con una serie de limitaciones. Teniendo en cuenta que en ningún caso la base liquidable podrá ser negativa, el límite máximo de la reducción será la menor de las cantidades siguientes: 1.500 € o 30% rendimientos netos del trabajo y actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio.
 - Los rescates en forma de capital que correspondan a aportaciones realizadas hasta 31/12/2006, podrán reducirse en un 40%.
 - Las prestaciones recibidas de un Plan de Pensiones se consideran a efectos fiscales rendimientos del trabajo. Se integran en la Base General del I.R.P.F. estando sujetas a retención a cuenta.
 - A partir de 2025, las aportaciones realizadas y su rendimiento se podrán rescatar cuando tengan una antigüedad de 10 años.
- ENTIDAD DEPOSITARIA Y PROMOTORA del Plan de Pensiones del sistema individual: Banco Mediolanum, S.A. - R.M. de Valencia, T. 10.379, F.I, H. V-178506, Inscripción 2ª - N.I.F. A-58.640.582 - Nº 186 del Registro de Bancos y Banqueros. Sede Social: Roger de Lauria, 19, 2ª - 46002 VALENCIA. Servicios Centrales: Av. Diagonal, 668-670 - 08034 BARCELONA. Tel. 93 253 54 00 - Fax 93 253 54 49. ENTIDAD GESTORA: MEDIOLANUM PENSIONES, S.A., SGFP, con CIF A-78.952.595, domiciliada en c/ Agustina Saragossa, 3-5, local 2, 08017 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, T. 23.865, F. 35, H. B. 65.312, Inscripción 5ª, en el Registro de Gestoras de Fondos de Pensiones. ENTIDAD ENCARGADA DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO (por delegación de MEDIOLANUM PENSIONES, S.A., SGFP): TREA CAPITAL ASSET MANAGEMENT SGIC, con CIF A-64.472.681, domiciliada en Calle Serrano, 66, 5º 28001 Madrid e Inscripción, 36.577, F.I45, Sección 8, Hoja M-656.662 en el Registro Mercantil de Madrid, en la CNMV con el número 217 el 13 de abril de 2017. Con carácter previo a la adhesión a los Planes de Pensiones, se entrega de la siguiente documentación: Documentos con los datos fundamentales para el partícipe, las especificaciones de los Planes de Pensiones y la declaración de la política de inversiones de los planes de pensiones. Dicha información está disponible en la web del banco www.bancomediolanum.es. Family Banker® es una marca registrada de Banca Mediolanum S.p.A.

Para más información

Contacta con tu Family Banker® / Agente representante

Llama al Servicio de Banca Telefónica al 900 800 310

Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es



Banco Mediolanum, S.A. - R.M. de Valencia, T. 10.379, F.I, H. V-178506, Inscripción 2ª - N.I.F. A-58.640.582 - Nº 186 del Registro de Bancos y Banqueros.